

OFICIO N°
2025.-

Oberá, Misiones de

del

A LA SRA.:

**DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO**

DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, Juez de 1ra. Instancia de Familia N°1, de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – 1° Piso, Oberá, Misiones; en autos caratulados: **“EXPTE. N° 108652/2025 - RUIZ DIAZ RAMON ODILIO y CAMARGO TERESA DE FATIMA S/ Divorcio SEC 2”**, que se tramitan por ante la Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Laura Carolina García, a los efectos de solicitarle quiera tener a bien **TOMAR RAZÓN EN EL REGISTRO A SU CARGO: QUE EN LOS PRESENTES AUTOS SE HA DECRETADO EL DIVORCIO VINCULAR DEL MATRIMONIO CONSTITUIDO POR RUIZ DIAZ RAMON ODILIO, D.N.I. N° 13.231.869 Y CAMARGO TERESA DE FATIMA D.N.I N° 23.788.857, QUE FUERA CELEBRADO EN FECHA 16 DE ABRIL DE 1993, ANTE EL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE ALBERDI, PROVINCIA DE MISIONES, INSCRIPTO EN TOMO I, ACTA 5, FOLIO 45.**-----

La resolución que lo ordena, en su parte pertinente que a sus efectos se transcribe, dice: ///Oberá, Misiones, 26 de Septiembre de 2025 AUTOS Y VISTOS: ... RESULTAN: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por CAMARGO TERESA DE FATIMA, D.N.I N° 23.788.857, y RUIZ DIAZ RAMON ODILIO, D.N.I N°

13.231.869, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) 5) ... 6) ... 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO.: DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA – Juez de Familia N°1 – 2da. Circunscripción Judicial”.

Sin otro particular, Atte.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.11.28 19:18:13 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02
del mes de Diciembre de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 7797-1-25 S/N

..... bajo el nº 256790 150

en... Expte. Nº 108652/2025 Luiz Diaz Monzon
ODILIO Y CAMARERO tercera de forma
S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° 16 Folio 06 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

RUIZ DIAZ
Ramón Odilio
con
CAMARAO
Teresa de Fatima

NOTA REFERENCIA
Para el Folio
Nº 103

REPUBLICA ARGENTINA

45

12 5 1993
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Col. Alberdi
República Argentina, a 16 de Abril
de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón Odilio RUIZ DIAZ
Edad 33 años, profesión constructor estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Santo Pipo
domiciliado en Capital Federal. Doc. Ident. 13231869
Hijo de Guadalupe RUIZ DIAZ
nacionalidad Argentina profesión fallecido
y de Celia SILVA
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Campo Viejo
Teresa de Fatima CAMARAO

Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Panambi Mnes.
domiciliada en Col. Alberdi. Doc. Ident. 2378857
Hija de Juan Batista CAMARAO
nacionalidad brasileña profesión agricultor
y de Helma BRITZEL
nacionalidad brasileña profesión ama de casa
domiciliados en Panambi

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Leonardo CLAROS CORREIA Doc. Ident. 92.189.525 Edad 52 años

Estado casado Profesión agricultor Domicilio Guayabera

Liberaci Maria PIMENTEL Doc. Ident. 92.298.946 Edad 51 años

Estado casado Profesión ama de casa Domicilio Guayabera

"Presente los padres de la menor contrayente prestan su consentimiento para la celebración de acta.

Hecho el acto lo firman conmigo los contrayentes, los padres de la menor y testigos que doy fe.

[Signature]

JOHAN B. CAMARAO
Lidia B. Camarao
Leonardo C. Correia
Mario Liberaci Pimentel Correa

[Signature]
CLADIA NELIDA SCHEN
Del J. N. P. P.

= Viene del Folio Nº 45 — Acta Nº 5. =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 16 — Folio Nº 6 — Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 2193 - 1 - 2025. Oficio Nº de Fecha 28-11-2025
 Venido del Juzgado 1ra Instancia de Familia Nº 1. Secretaría Nº 1
 Con Asiento en OBRA Provincia Misiones Pais ARGENTINA
 Autos Caratulados: EXPTE. Nº 108622/2025. - RUIZ DIAZ RAMON ORILIO
 y CAMARCO TERESA DE FATIMA S/ DIVORCIO
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: ~~S/ES~~
 Ruiz Diaz Ramon Orilio. D.N.E. Nº 13.231.869. y Camarco
 Teresa de Fatima. D.N.E. Nº 23.788.857
 Fecha de Fallo: 26 de Septiembre de 2025
 Fdo: MOREIRA, José Gabriel. Juez Fdo: PRA. García, María Carolina. Secretario
 Posadas, Misiones, 11 de Diciembre de 2025. =



ELCIS VERA SOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 16 de Diciembre de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 108652/2025 RUIZ DIAZ RAMON ODILIO Y CAMARGO TERESA DE FATIMA S/ DIVORCIO

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.12.2025 11:20:24